

FACH y narcotráfico: Boric ordena entregar datos de funcionarios

Causa. Los antecedentes habían sido dene- gados al Ministerio Público. El Presidente se reunió con los comandantes de las FFAA.

Cristian Moreno

El Presidente Gabriel Boric ins- truyó ayer al alto mando de la Fuerza Aérea de Chile (FACH) a entregar antecedentes respecto de sus funcionarios que fueron detenidos por transportar cua- tro kilos de droga desde el norte del país a la Región Metropolitana en un avión de la institución.

El requerimiento llega luego de la decisión de la FACH de no entregar los datos de sus cinco funcionarios a la Fiscalía de Tarapacá, que pidió dicha informa- ción para integrarla a la carpeta investigativa del caso.

La medida fue tomada en el cumplimiento del artículo 19 del Código Penal, una vez que concluyó una reunión privada de Boric con los comandantes en jefe de la FACH, Armada y Ejército en La Moneda.

Según el ministro de Segu- ridad, Luis Cordero, esto per- mitirá a la "Fiscalía de Tarapacá disponer de la información ade- cuada que ha sido requerida".

Desde el norte del país, la fis- cal regional Trinidad Steinert explicó los alcances de esta soli-

"Las FFAA. tienen tribunales especiales y son excepcionales, y la excepción tiene que ver más con tiempos de guerra".

TRINIDAD STEINERT
Fiscal regional de Tarapacá

cidad presidencial para el avance en la investigación.

"Sé por la prensa que son cinco los imputados, entien- do que lo más probable es que sea ketamina, pero a ciencia cierta no lo sé, porque la FACH nos negó los antecede- ntes", dijo la persecutora en radio Universo.

"Yo pedí formalmente los antecedentes a la FACH y estos me fueron negados también formalmente. En atención a eso recurrí a la Corte (de Ape- laciones de Iquique), para que por las atribuciones que tiene le ordene entregarlos. Además, viendo que se trata de un delito



Boric se reunió con los comandantes en jefe de las FFAA. Estuvo acompañado por los ministros Cordero (Seguridad), Elizalde (Interior) y Delpiano (Defensa). / PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

común, presenté la solicitud al Tribunal de Garantía de que se trabase la contienda de compe- tencias", reveló.

"Argumentan que por las normas del Código de Justicia Militar esta es una causa que deben ver ellos, en atención a que los imputados son de su institu- ción y que el delito se cometió dentro de su recinto", dijo Stei-

nert, quien aseveró que "estas son discusiones jurídicas que tenemos que dar como Minis- terio Público, ya que tenemos la convicción que lo que corres- ponde es que nosotros seamos los llamados a investigar".

"La postura del Ministerio Público y como ha ido avanzan- do la jurisprudencia es que este es un delito común de la Ley

20.000, cuyo sentido además es la protección de la salud pú- blica, por lo tanto, el interés ge- neral. Entonces, no vemos por dónde un delito común tenga que verse y ser investigado por un tribunal especial, porque las FFAA. tienen tribunales espe- ciales y son excepcionales, y la excepción tiene que ver más con tiempos de guerra", apuntó.

DROGA INCAUTADA

Delpiano: "Sería ketamina"

La ministra de Defensa, Adriana Delpiano confirmó ayer que los involucrados de la FACH en narcotráfico fueron dados de baja. Aclaró que "no hay civiles involucrados que estén detenidos".

Explicó que "fue la propia Fuerza Aérea la que descubre estas maletas que estaban metiendo a la mala y las hace pasar por rayos X y se descubre que la droga que contenía era ketamina (...). Los antecedentes de que disponemos en este momento son los que han salido en la propia prensa, de que sería ketamina, pero podría ser otra droga o podría haber más".

"Esto, para ver quién está de- trás, el análisis de teléfonos, de dónde viene esa droga, porque no llegó sola. La droga, si es ke- tamina, es la que utilizan orga- nizaciones criminales como el Tren de Aragua. Insisto, siem- pre, y no sólo en esto, siempre que sean delitos comunes (el encargado) es el Ministerio Pú- blico", cerró Steinert.